



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de noviembre 2022.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Abono de gastos de locomoción (69,46), pluses festivos, nocturnos, festivos/nocturnos (20.548,89€), sustituciones realizadas por personal laboral y funcionarios (1.445,35€), y servicios extraordinarios mes de octubre (5.947,02€)
3. Autorización para realizar teletrabajo a varios empleados municipales, sujeto a condiciones.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

4. Adjudicación del contrato de seguros de -Seguro de Responsabilidad Civil derivada del uso de vehículos a motor (lote 2)- a HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por importe de 7.905,00 euros.
5. Adjudicar el contrato de obra de -REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN FELICES DE HARO (LA RIOJA)- a IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L., según se detalla:

Nº 1 Licitador IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

Precio Base 174.674,89

IVA 36.681,73

Total Ampliación 211.356,62

garantía 6 años.

6. Incoar expediente de contratación del servicio de -Transporte colectivo urbano, mediante autobús, en el municipio de Haro-, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

7. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable presentada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de ampliación de Subestación Transformadora de Reparto STR Haro a 66/13,8 KV, en carretera LR-306 Haro a Miranda de Ebro.

8. Corregir el error en el acuerdo 11 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 07/11/2022, de "Toma de conocimiento de la Declaración responsable presentada por A.M.A.G., para la apertura de Centro de Fisioterapia sito en C/ Antonio Larrea, n.º 15, pb.", de tal modo que donde dice: "C/ Santa Lucía, 60.", debe decir: " C/ Antonio Larrea n.º 15, pb." , y donde dice "C/ Antonio Larrea, n.º 1, pb", debe decir : "C/ Antonio Larrea, n.º 15, pb."

ASUNTOS DE CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN

9. Aprobar el Programa y del XXV Certamen de Teatro Garnacha de Rioja, Haro 2022, Fase Profesional y paralela, que es como sigue,

PROGRAMA XXV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO GARNACHA DE RIOJA, HARO 2022,

FASE DE GRUPOS PROFESIONAL

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS.
GRUPO: ALQUIBLA TEATRO de MURCIA
OBRA: MI CUERPO SERÁ CAMINO de Alba Saura
DIRECCIÓN: ALBA SAURA

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: CORRAL DE GARCÍA de ZARAGOZA
OBRA: LA LLUVIA AMARILLA, de Julio Llamazares
DIRECCIÓN: JESÚS ARBÚES

SÁBADO 3 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
PARROQUIA SANTO TOMÁS DE HARO
FASE PARALELA
JOYFUL GOSPEL CHOIR de VITORIA

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS.
FASE PARALELA
ESPECTÁCULO DANZA Y TEATRO "DESPERTAD"
HARTERAPIA

MARTES 6 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: TEATRO TRIBUÑE de Madrid
OBRA: LA CASA DE BERNARDA ALBA de Federico García Lorca
DIRECCIÓN: HUGO PÉREZ DE LA PICA E IRINA KOUKERSKAYA

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: SING-US MUSIC de Madrid
OBRA: MARIA CALLAS SFOGATO de Pedro Villora
DIRECCIÓN: ALBERTO FRÍAS

JUEVES 8 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: AMARILLO PRODUCCIONES de Cáceres
OBRA: DON JUAN TENORIO de José Zorrilla
DIRECCIÓN: PEDRO ANTONIO PENCO

VIERNES 9 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: FACTORIA TEATRO de Madrid
OBRA: EL MARQUÉS DE LAS NAVAS de Lope de Vega
DIRECCIÓN: GONZALA MARTÍN SCHERMAN

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS
GRUPO: HIKA TEATROA de San Sebastián
OBRA: LA TARARA de Jose Alvarado
DIRECCIÓN: AGURTZANE INTXAURRAGA
DOMINGO 11 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS.

FASE PARALELA
MOCEDADES
GIRA "ERES TÚ"

SÁBADO 17 DE DICIEMBRE 20:00 hs.
TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS.

10. Aprobar la cuota anual para el año 2023, de 2.000 euros, como socio de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DEL VINO (ACEVIN).

11. Conceder la siguiente relación de subvenciones de acuerdo a lo recogido en el expediente a las entidades que se relacionan a continuación:

DEPORTIVAS SALA DE ARMAS 1.034,82 €
FESTEJOS NUEVO BARRIO LAS HUERTAS 6.000,00 €
CULTURALES CUADRO ARTÍSTICO BILIBIUM 1.318,38 €